

RENDICIÓN DE CUENTAS INEC 2023

CARTA DE COMPROMISO

Guayaquil, 8 de abril 2024

Señores:

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs)

En cumplimiento a la disposición del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-CPCCS, mediante Resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 y su Reforma se socializó las directrices para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas 2023, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presenta esta ACTA DE COMPROMISO con el fin de ejecutar varias acciones orientadas a fortalecer los logros alcanzados en el año 2023, en calidad de ente rector de Estadística en el Ecuador.

En la audiencia ciudadana pública realizada el pasado 15 de marzo, la Coordinación Zonal 8 del INEC receptó y respondió las inquietudes de los asistentes. De igual manera, se envió a más de 319 usuarios de la información tanto la invitación como el enlace <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2023-registro-en-video-de-la-deliberacion-publica-virtual/> de la deliberación grabada para que nos envíen sus consultas y/o felicitaciones.

En este contexto y en el afán de potenciar una mejora continua de nuestros servicios y de generar una cultura estadística en el país, en el año 2024, atenderemos la siguiente sugerencia por solicitud de los ciudadanos.

Requerimiento	Actividad	Área responsable	Fecha de respuesta
Jornadas de exposición de procesos y proyectos estadísticos en la semana de estadística.	Charlas, conferencias, talleres o similares	Coordinación Zonal 8	Del segundo al cuarto trimestre 2024
Jornadas de instrucción estadística, con énfasis en la operatividad de los visualizadores, para universidades, institutos u otros centros de educación.	Charlas, conferencias, talleres o similares	Coordinación Zonal 8	Del segundo al cuarto trimestre 2024

De esta manera, el INEC cumple su rol de transparencia y acceso a la información oportuna y de calidad.

Atentamente,

Vanessa Zambrano Zambrano

Coordinadora Zonal 8

INEC